

*RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2026, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se publica la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de profesorado permanente laboral. Convocatoria PPL número 1/2025.*

De acuerdo con la oferta de empleo público para el año 2025, relativa a plazas de cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la Universitat de València, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de 4 de junio de 2025, previa autorización de la Conselleria competente en materia de universidades, la Universitat de València convoca un concurso público para la provisión de 41 plazas de profesorado permanente laboral que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo.

Bases de la convocatoria

*Primera. Normas Generales*

El concurso se regirá por lo que disponen la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23.03.2023) -en lo sucesivo LOSU-; el Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31.10.2015); los Estatutos de la Universitat de València; el Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2024; el Reglamento de administración electrónica de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 23 de junio de 2020, que establece la obligatoriedad de relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad de las personas que reúnan la condición de interesadas en procedimientos que puedan dar lugar a su incorporación como miembros de la comunidad universitaria; el Reglamento para la realización de reuniones y la adopción de acuerdos a distancia por parte de órganos colegiados de la Universidad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 18 de febrero de 2019; así como por las bases de esta convocatoria.

*Segunda. Requisitos generales y específicos*

Para la admisión al concurso deberán cumplirse los siguientes requisitos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos generales

- a) Tener cumplidos dieciséis años y no superar la edad máxima de jubilación forzosa.
- b) Las personas extranjeras no comunitarias y las que no puedan ser incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España deberán disponer del permiso de residencia y de trabajo antes de la formalización de los correspondientes contratos.
- c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a las plazas convocadas.
- d) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni estar inhabilitado o inhabilitada para el ejercicio de ocupaciones o cargos públicos. Las personas aspirantes que no tengan la nacionalidad española deberán acreditar igualmente no encontrarse inhabilitadas o en situación equivalente, ni estar sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, dentro de su estado, el acceso a la función pública o empleo público.

e) Estar en posesión del título de doctor o doctora. Los títulos extranjeros deberán haber obtenido previamente la declaración de equivalencia al nivel académico de doctor o doctora por parte de una universidad española.

f) Tener evaluada positivamente la actividad curricular por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, para la figura de profesorado contratado doctor o de profesorado permanente laboral.

g) En el caso de personas extranjeras, será requisito para concursar el conocimiento, debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales en la Universitat de València.

El conocimiento del valenciano se podrá acreditar mediante el certificado de nivel C1 de valenciano expedido por el Servei de Llengües i Política Lingüística de la Universitat de València, o equivalente, según el Acuerdo del Consell de Govern 66/2018, de 24 de abril, sobre equivalencias de otros títulos, diplomas y certificados.

Las personas nacionales de países cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar el conocimiento del mismo, aportando el certificado de conocimiento del nivel C1 del Centro de Idiomas de la Universitat de València, del Diploma de Español como Lengua Extranjera (Instituto Cervantes), de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalentes, según las equivalencias establecidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno 156/2018, de 10 de julio (<https://www.uv.es/llengues>). Asimismo, se entenderá que acreditan el conocimiento de español en el nivel C1, aquellas personas que hayan cursado íntegramente y superado un título oficial de grado o máster universitario en una universidad de España o de cualquier país donde el español sea lengua oficial.

h) Haber satisfecho las tasas para participar en el proceso selectivo o acreditar, en su caso, estar exento/a del pago.

## 2.2. Requisitos específicos

2.2.1. Para presentarse a las plazas con requisito específico de conocimiento de valenciano será necesario acreditar su conocimiento, aportando el certificado correspondiente al nivel C1. Para ello se aplicarán las equivalencias establecidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno 66/2018, de 24 de abril, que se pueden consultar en la página web del Servei de Llengües i Política Lingüística de la Universitat de València <https://www.uv.es/llengues> o directamente en el siguiente enlace electrónico: <https://go.uv.es/sWdPs57>.

Para presentarse a las plazas con requisito específico de conocimiento de una determinada lengua extranjera será necesario acreditar el conocimiento de la misma, aportando el certificado correspondiente al nivel C1. Para ello se aplicarán las equivalencias de acreditación de lenguas L2 establecidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno 156/2018, de 10 de julio, que se pueden consultar en la página web del Servei de Llengües i Política Lingüística de la Universitat de València <https://www.uv.es/llengues> o directamente en el siguiente enlace electrónico: <https://go.uv.es/sWdPs57>.

2.2.2. Será necesario estar en posesión de una titulación universitaria concreta, de grado o de postgrado, si así se establece en la descripción de las plazas que se efectúa en el anexo I.

Las titulaciones de universidades extranjeras deberán estar debidamente homologadas o disponer, en su caso, de la correspondiente resolución de equivalencia.

Los títulos de grado expedidos por universidades en los Estados miembros de la Unión Europea serán equivalentes, a todos los efectos, a los expedidos por universidades españolas.

En el caso de que se exija un grado concreto, se admitirán también las titulaciones de grado y licenciatura en su caso, que por su denominación y contenido puedan considerarse equiparables al mismo, así como la diplomatura de la que procede el grado requerido. Esta previsión se aplicará, asimismo, en el supuesto de que se exija una titulación de postgrado (máster o doctorado) específica.

### *Tercera. Tasa por derechos de examen*

El pago de la tasa (27 euros) se realizará mediante tarjeta bancaria a través de la pasarela de pagos a la cual se accede desde el formulario electrónico de la convocatoria, una vez finalizado el procedimiento de presentación telemática.

Estarán exentas del pago de la tasa las personas que acrediten una discapacidad en grado igual o superior al 33%, los miembros de familias numerosas de carácter especial, los miembros de familias monoparentales de categoría especial y las víctimas de actos de violencia sobre la mujer.

Las personas aspirantes mencionadas en el párrafo anterior lo harán constar expresamente en el apartado correspondiente de la solicitud y deberán presentar, en su caso, las certificaciones correspondientes que acrediten su condición de discapacidad, de ser miembro de familia numerosa o de familia monoparental (mediante certificado de la Conselleria de Bienestar Social u órgano competente), y las víctimas de actos de violencia sobre la mujer mediante cualquiera de los medios de prueba que prevé el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana (DOGV 28.11.2012).

Disfrutarán de una bonificación del 50% de la tasa las personas que formen parte de familias numerosas de categoría general y los miembros de familias monoparentales de categoría general.

La falta de abono o el abono inferior a la cantidad indicada como tasas en el período de presentación de solicitudes se considerará incumplimiento insubsanable que conllevará la inadmisión al concurso. La exclusión por no reunir alguno de los requisitos de la convocatoria o la no presentación a las pruebas no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2-6 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas, no procederá la devolución de las tasas por derechos de examen si el pago indebido de éstas es por causas imputables exclusivamente a la persona candidata.

### *Cuarta. Presentación de solicitudes de participación*

4.1. El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el DOGV.

Todos los plazos señalados en esta convocatoria se entienden hábiles, excluyendo del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

4.2. Las solicitudes se presentarán exclusivamente a través del formulario electrónico correspondiente a la presente convocatoria que se encuentra en el entorno de tramitación electrónica de la Universitat de València en la siguiente dirección electrónica: <https://seu.uv.es>. La no utilización del citado formulario será motivo de exclusión, insubsanable, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

En este entorno se realizarán todos los trámites de presentación de instancias y aportación de documentos.

4.3. La “Guía para la presentación de solicitudes de participación en convocatorias de plazas de profesorado permanente laboral”, que contiene las instrucciones para la cumplimentación del formulario electrónico así como la forma de adjuntar la documentación a presentar por la persona solicitante, se podrá encontrar en la página web del Servei de Recursos Humans-PDI <http://www.uv.es/pdi> o directamente en el enlace electrónico: <https://ir.uv.es/9an1fLZ>. La solicitud deberá cumplimentarse siguiendo las instrucciones recogidas en esta guía.

4.4. Las personas con discapacidades que deseen solicitar medidas de adaptación deberán indicarlo expresamente en la solicitud y adjuntar el certificado del grado de discapacidad expedido por el órgano competente.

4.5. Con la solicitud de participación (formulario electrónico) se presentará la siguiente documentación escaneada en el orden indicado en la guía:

–DNI o pasaporte.

–Título académico. En el caso de títulos extranjeros será necesario adjuntar, en su caso, la resolución de concesión de la homologación o de la declaración de equivalencia.

–Documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos.

–Modelo de currículum académico específico para la categoría de la plaza que se incluye en el anexo III de esta convocatoria, disponible también en la página web del Servei de Recursos Humans-PDI <http://www.uv.es/pdi> o directamente a través del siguiente enlace electrónico: <https://go.uv.es/7XJWy02>.

–Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum, que deberá presentarse obligatoriamente según el orden establecido en la pestaña “Documentación” del formulario electrónico.

En el caso de exención del pago de la tasa, tendrá que acreditarse esta circunstancia, en su caso, con el certificado correspondiente.

La concurrencia de los méritos alegados deberá hacer referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4.6. En el caso de incidencia técnica que imposibilite el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que aquella se solucione, la Universitat de València podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02.10.2015). Tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido tendrán que publicarse en el tablón de anuncios.

4.7. Los sistemas de identificación y de firma admitidos para los interesados de acuerdo con el contenido de los artículos 9 y 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, son los recogidos en la sede electrónica de la Universitat de València.

4.8. Si alguna persona presentara su solicitud presencialmente, el órgano convocante le requerirá que lo enmiende a través de la presentación del formulario electrónico correspondiente a la presente convocatoria que se encuentra en el entorno de tramitación electrónica de la Universitat de València, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de forma que la solicitud solo será admitida si se presenta por medios electrónicos en el canal que indica la convocatoria y dentro del plazo indicado en la misma.

#### *Quinta. Comisiones de selección*

5.1. La comisión de selección es la que figura en el anexo I de esta convocatoria. De acuerdo con lo que dispone el artículo 19.4 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la comisión está formada por cinco miembros, con voz y voto, y sus suplentes, personal funcionario de los cuerpos docentes universitarios, profesorado permanente laboral o profesorado contratado doctor del área de conocimiento a la que corresponde la plaza, o subsidiariamente de áreas afines, y su composición es la siguiente:

a) El presidente o la presidenta y el secretario o la secretaria de la comisión, y sus suplentes, deberán ser profesores o profesoras de la Universitat de València del área de conocimiento y el departamento de la plaza, o subsidiariamente de áreas afines, y serán designados por el rector o la rectora, a propuesta del consejo de departamento, el cual deberá

proponer cuatro nombres más que podrán ser designados presidente/a o secretario/a en sustitución de los anteriores, en caso de causa justificada que imposibilite su actuación.

b) Tres vocales y sus suplentes deberán ser externos a la Universitat de València y serán designados por el rector o la rectora después de un sorteo público entre una lista de al menos 15 nombres propuesta por el consejo de departamento. El sorteo determinará el orden de prioridad para la designación de estos tres miembros de la comisión y sus suplentes, así como de 9 nombres más que podrán ser designados como vocales en sustitución de los anteriores, en caso de causa justificada que imposibilite su actuación.

No podrán formar parte de la comisión más de dos miembros del mismo departamento de una universidad.

La comisión de selección puede reunirse en sesión presencial o a distancia.

5.2. La Presidencia será ejercida siempre por el profesor o la profesora de la Universitat de València de mayor categoría y antigüedad en el cuerpo docente o figura contractual. Como secretario o secretaria actuará el o la vocal de menor categoría y antigüedad entre los miembros que pertenecen a la Universitat de València.

#### *Sexta. Baremos*

Los baremos específicos de cada centro, aprobados por el Consejo de Gobierno de 20 de febrero y de 12 de marzo de 2024 (ACGUV 22 a 38/2024 y 78/2024, respectivamente), son los publicados en la página web del Servei de Recursos Humans-PDI <http://www.uv.es/pdi>, también accesibles en el enlace electrónico <https://go.uv.es/04an0sW>.

A los efectos de la baremación de los conocimientos de valenciano, se aplicarán las equivalencias establecidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno 66/2018, de 24 de abril de 2018, que se pueden consultar en la página web del Servei de Llengües i Política Lingüística de la Universitat de València <https://www.uv.es/llengues> o directamente en el siguiente enlace electrónico: <https://go.uv.es/sWdPs57>.

A los efectos de la baremación de una determinada lengua extranjera, se aplicarán las equivalencias de acreditación de lenguas L2 establecidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno 156/2018, de 10 de julio de 2018, que se pueden consultar en la página web del Servei de Llengües i Política Lingüística de la Universitat de València <https://www.uv.es/llengues> o directamente en el siguiente enlace electrónico: <https://go.uv.es/sWdPs57>.

#### *Séptima. Procedimiento de selección*

7.1. Listas provisional y definitiva de personas admitidas y excluidas y convocatoria del acto de presentación de candidaturas

7.1.1. En el plazo máximo de veinte días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado publicará en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València <https://webges.uv.es/uvTaeWeb/> y, con carácter informativo, en la página web del Servei de Recursos Humans-PDI <http://www.uv.es/pdi/>, a la que se podrá acceder directamente a través del enlace electrónico <https://ir.uv.es/9an1fLZ>, una resolución en la que se apruebe la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta lista provisional se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de la mencionada resolución. Finalizado el plazo de reclamaciones, el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado publicará, en el plazo máximo de quince días y por el medio antes citado, una resolución en que se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Contra este acuerdo se podrá interponer un recurso de reposición ante la rectora en el plazo de un mes.

Todos los actos administrativos que se produzcan a consecuencia de la convocatoria se publicarán en el tablón oficial de la Universitat de València; publicación que tendrá efectos de notificación, conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Las comunicaciones que se realicen por otros medios a las personas interesadas tendrán carácter adicional y no se considerarán notificaciones.

El requerimiento de subsanación de documentación a las personas concursantes se notificará individualmente a través de los medios electrónicos habilitados por la Universitat de València.

7.1.2. En el plazo máximo de quince días desde la fecha de publicación de las listas definitivas, la Presidencia de la comisión de selección convocará a los miembros de la comisión para el acto de constitución. En el mismo plazo convocará a las personas concursantes admitidas, con una antelación mínima de quince días, al acto de presentación. La constitución de la comisión y la presentación de las personas concursantes podrán tener lugar en la misma fecha. En todo caso, la comisión de selección hará públicos los criterios de valoración del proceso selectivo antes de que sus miembros tengan acceso a la documentación presentada por las personas candidatas y previamente a la fecha fijada para el acto de presentación de candidaturas.

El proceso selectivo se realizará en las instalaciones de la Universitat de València o a través de los medios de videoconferencia ofrecidos por esta Universidad, que permitan garantizar la identidad y las intervenciones de las personas candidatas presentadas y que, en general, ofrezcan las mismas garantías que las pruebas realizadas presencialmente.

## 7.2. Valoración de los méritos

7.2.1. La valoración de los méritos alegados y acreditados por las personas concursantes constará de dos fases:

a) La primera fase, con carácter exclusivamente eliminatorio, consistirá en la exposición oral y pública de un proyecto docente e investigador correspondiente al área de conocimiento de la plaza por parte de cada concursante.

El proyecto docente deberá incluir la programación de al menos una asignatura obligatoria o básica de grado de la Universitat de València asignada al departamento al que se adscribe la plaza en el área de conocimiento correspondiente, con una reflexión sobre las metodologías docentes a aplicar.

El proyecto investigador consistirá en una propuesta de líneas futuras a desarrollar coherente con la trayectoria investigadora de la persona candidata en el área de conocimiento correspondiente a la plaza.

b) La segunda fase consistirá en la aplicación de los baremos de la convocatoria a los méritos alegados y acreditados de las personas candidatas y servirá para ordenar la prelación de aquellas que superen la primera fase.

7.2.2. En el acto de presentación de candidaturas, la comisión contará con el currículum académico (anexo III) y la acreditación documental de los méritos alegados en el mismo, presentados junto con la solicitud de participación. Por su parte, las personas interesadas deberán adjuntar, hasta cinco días antes del previsto para el acto de presentación, el proyecto docente y el proyecto investigador a través del formulario electrónico correspondiente a la presente convocatoria, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la “Guía para la presentación de solicitudes de participación en convocatorias de plazas de profesorado permanente laboral”: <https://ir.uv.es/1J1p5Hz>. La comisión sorteará el orden de intervención de las personas participantes. Acto seguido, convocará a la realización de la primera fase, que podrá celebrarse inmediatamente después del acto de presentación y como máximo dos días hábiles después de este acto.

7.2.3. La primera fase será pública y consistirá en la exposición oral y pública de un proyecto docente e investigador correspondiente al área de conocimiento de la plaza por parte de cada concursante, con una duración máxima de 90 minutos, y un debate posterior con la comisión durante un máximo de 90 minutos.

Finalizada la primera fase, los miembros de la comisión votarán positiva o negativamente, con un informe

motivado, a cada una de las personas candidatas. Para superar esta primera fase se deberá obtener un número mínimo de tres votos. En caso de unanimidad, el informe motivado de la comisión podrá ser único.

7.2.4. Finalizada la primera fase, la comisión procederá a valorar los méritos alegados en el currículum académico (anexo III), acreditados de las personas candidatas que hayan superado la fase eliminatoria, de acuerdo con el baremo específico aprobado por el Consejo de Gobierno y los criterios de valoración hechos públicos previamente.

Si algún mérito alegado está insuficientemente documentado, se debe dar diez días para que se presente la documentación justificativa que falte. Si transcurrido este plazo la documentación presentada es insuficiente, no se puntuará el mérito. Este plazo no permite en ningún caso alegar y documentar méritos que no hayan sido mencionados en el currículum académico.

Para facilitar la apreciación de la adecuación de los méritos de las personas concursantes a las necesidades de la Universidad, las comisiones de selección podrán convocar a las personas candidatas que superen la primera fase a una exposición oral de sus méritos y a un debate, con una duración máxima de 45 minutos para cada una de ellas. Esta convocatoria, en su caso, se publicará junto con los resultados de la primera fase. La exposición de los méritos y el debate serán elementos de juicio para la aplicación del baremo por la comisión de selección; en ningún caso serán un apartado puntuable dentro del baremo.

La puntuación obtenida en esta segunda fase determinará la propuesta de provisión de la plaza.

### 7.3. Resolución del concurso

7.3.1. La propuesta, la motivación de los resultados de la primera fase y las puntuaciones obtenidas por las personas concursantes en cada apartado general y en cada subapartado del baremo se publicarán en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València <https://webges.uv.es/uvTaeWeb>, en el plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes de participación, y estarán expuestas durante el plazo establecido para la interposición de recursos. Esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En caso de regularización de las puntuaciones, por haber superado alguna de las personas concursantes la puntuación máxima prevista en algún subapartado del baremo, en los términos previstos por el artículo 22.6 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, se deberá expresar la puntuación obtenida por cada una de ellas en el apartado en cuestión antes y después de la regularización.

7.3.2. Contra la propuesta de la comisión se podrá interponer un recurso de alzada ante la rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta.

### *Octava. Firma del contrato*

8.1. La persona seleccionada deberá firmar el contrato en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que, a estos efectos, remitirá los servicios administrativos correspondientes.

La formalización del contrato de las personas seleccionadas quedará condicionada a la presentación por parte de las mismas y comprobación por el Servicio de Recursos Humanos-PDI de la documentación original acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y su identidad con la documentación escaneada aportada en el proceso selectivo.

8.2. Cuando, por causa no imputable a la Administración, no se produzca la firma del contrato por la persona candidata más valorada por la comisión de selección en los plazos establecidos en el apartado anterior, o la persona

candidata renuncie a la plaza o escoja otro contrato o nombramiento incompatible, se contratará a la siguiente persona concursante por orden de puntuación, siempre que esta llegue a la puntuación mínima que, en su caso, sea exigida por el baremo.

8.3. No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, y con carácter extraordinario, el Rectorado, a petición de la persona interesada, podrá suspender el plazo para la firma del contrato cuando, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, sea imposible o extraordinariamente dificultosa a la persona candidata la incorporación a la Universidad en los plazos establecidos. En cualquier caso, la petición de suspensión se resolverá previa ponderación motivada de los intereses públicos y el contenido de las alegaciones de la persona interesada con el informe previo del departamento, especialmente cuando las necesidades docentes hagan necesaria la incorporación inmediata de la persona adjudicataria de la plaza, por estar previsto el inicio de la docencia.

#### *Novena. Información respecto a los datos recogidos*

La Universitat de València (Estudi General) es la entidad responsable de los datos facilitados por las personas concursantes en este proceso. Se tratará la información facilitada exclusivamente por las personas concursantes con los fines objeto de la convocatoria, así como, en su caso, la posterior gestión del personal de conformidad con lo dispuesto en la LOSU. Todos o parte de los datos facilitados serán publicados en el tablón oficial de la Universitat de València.

Los datos de las personas concursantes se conservarán indefinidamente para el cumplimiento de las finalidades señaladas, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de archivos de Generalitat Valenciana.

Las personas concursantes tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos, mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido a la Delegación de Protección de Datos en la Universitat de València.

La Universitat de València tiene habilitada una dirección (lop@uv.es) para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal, sin perjuicio del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Las políticas de privacidad de la institución pueden consultarse en <http://links.uv.es/qBf2qd6>.

#### *Décima. Recursos*

Contra esta convocatoria, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer el recurso potestativo de reposición ante la rectora en el plazo de un mes, o bien, directamente el recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Valencia, 11 de junio de 2025.– La rectora, p. d. (DOGV 30.05.2022), el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado: Ernest Cano Cano.

Firmat per ERNEST CANO CANO - DNI \*\*\*6818\*\* - Càrrec:  
Vicerector d'Ordenació Acadèmica i Professorat - 11/06/2025  
11:21:19

## ANEXO I

Plaza número:	2137	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Derecho Penal			170
Departamento:	Derecho Penal			72
Centro:	Facultad de Derecho			3
Centro adscripción plaza:	Facultad de Derecho			3
Características plaza:	Perfil docente: "Derecho penal I" y "Derecho penal II". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Conocimiento de inglés (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Javier Mira Benavent	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Miguel Ángel Moreno Alcázar	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Miriam Ana Cugat Mauri	C.U.	Universitat Autònoma de Barcelona	
Vocal 2º	Norberto Javier de la Mata Barranco	C.U.	Universidad del País Vasco	
Vocal 3º	Ana Belén Mayo Calderón	C.Dra.	Universidad de Zaragoza	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Paz Lloria García	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Sara Aguado López	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Enrique Anarte Borrallo	T.U.	Universidad de Huelva	
Vocal 2º	Ana Mª Pérez Machío	T.U.	Universidad del País Vasco	
Vocal 3º	Antonio Doval Pais	C.U.	Universitat d'Alacant	

Plaza número:	7186	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Derecho Penal			170
Departamento:	Derecho Penal			72
Centro:	Facultad de Derecho			3
Centro adscripción plaza:	Facultad de Derecho			3
Características plaza:	Perfil docente: "Criminología I". Perfil investigador: "Criminología". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado en Criminología.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Francisco Javier Mira Benavent	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Javier Guardiola Garcia	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Ana Pérez Machío	T.U.	Universidad del País Vasco	
Vocal 2º	Daniel Varona Gómez	C.U.	Universitat de Girona	
Vocal 3º	Esther Fernández Molina	T.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Jorge Correcher Mira	C.Dr.	Universitat de València	
Secretario/a	Virginia Soldino Garmendia	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Marc Salat Paisal	Professorat agregat	Universitat de Lleida	
Vocal 2º	Mª Carmen Tomás-Valiente Lanuza	C.U.	Universitat de les Illes Balears	
Vocal 3º	Javier Cigüela Sola	Professorat agregat	Universitat de Barcelona	

Plaza número:	1152	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Geografía Humana			435
Departamento:	Geografía			195
Centro:	Facultad de Geografía e Historia			4
Centro adscripción plaza:	Facultad de Geografía e Historia			4
Características plaza:	Perfil docente: "Geografía humana". Perfil investigador: "Geografía económica". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Dolores Pitarch Garrido	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	José Javier Serrano Lara	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Laura Porcel Rodriguez	T.U.	Universidad de Granada	
Vocal 2º	David Ramos Pérez	T.U.	Universidad de Salamanca	
Vocal 3º	Ana Nieto Masot	T.U.	Universidad de Extremadura	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Pilar Peñarrubia Zaragoza	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Luis Del Romero Renau	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Ramón García Marín	C.U.	Universidad de Murcia	
Vocal 2º	Rosa Mecha López	P.P.L.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 3º	Albert Llausàs Pascual	Professorat agregat	Universitat de Girona	

Plaza número:	1916	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Historia del Arte			465
Departamento:	Historia del Arte			230
Centro:	Facultad de Geografía e Historia			4
Centro adscripción plaza:	Facultad de Geografía e Historia			4
Características plaza:	Perfil docente: "Historia del arte del siglo XIX". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Licenciatura / Grado en Historia del arte.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Rafael Gil Salinas	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ángel Felipe Jerez Moliner	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Concepción Lomba Serrano	C.U.	Universidad de Zaragoza	
Vocal 2º	Antonio Joaquín Santos Márquez	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Ana Mª Fernández García	C.U.	Universidad de Oviedo	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Cristina Vidal Lorenzo	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ester Alba Pagán	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Daniel Pablo Tejero Olivares	C.U.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
Vocal 2º	Magdalena Illán Martín	C.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Samuel Ortiz Pérez	P.P.L.	Universitat d'Alacant	

Plaza número:	190	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Ciencias y Técnicas Historiográficas			85
Departamento:	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas			361
Centro:	Facultad de Geografía e Historia			4
Centro adscripción plaza:	Facultad de Geografía e Historia			4
Características plaza:	Perfil docente: "Archivística II". Perfil investigador: "Ciencias auxiliares de la historia". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Francisco M. Gimeno Blay	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Luz Mandingorra Llavata	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Vicent Ramón Baldaquí Escandell	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 2º	Pilar Ostos Salcedo	C.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Josep Antoni Iglesias Fonseca	T.U.	Universitat Autònoma de Barcelona	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª José Carbonell Boria	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	José Vicente Boscá Codina	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Virginia Mª Cuñat Císcar	T.U.	Universidad de Cantabria	
Vocal 2º	Antonio Castillo Gómez	C.U.	Universidad de Alcalá	
Vocal 3º	Mª Encarnación Martín López	T.U.	Universidad de León	

Plaza número:	1259	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Historia Medieval			485
Departamento:	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas			361
Centro:	Facultad de Geografía e Historia			4
Centro adscripción plaza:	Facultad de Geografía e Historia			4
Características plaza:	Perfil docente: "La formación de Europa (siglos V - XI)". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Ferran Garcia-Oliver Garcia	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Juan Vicente García Marsilla	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Antonia Carmona Ruiz	C.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 2º	David Igual Luís	T.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 3º	Rosa Lluch Bramon	T.U.	Universitat de Barcelona	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Josepa Mª Cortes Escrivá	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª José Carbonell Boria	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Lluís To Figueras	C.U.	Universitat de Girona	
Vocal 2º	Eloísa Ramírez Vaquero	C.U.	Universidad Pública de Navarra	
Vocal 3º	Pere Benito i Monclús	Catedràtic	Universitat de Lleida	

Plaza número:	7221	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Historia Contemporánea			450
Departamento:	Historia Moderna y Contemporánea			362
Centro:	Facultad de Geografía e Historia			4
Centro adscripción plaza:	Facultad de Geografía e Historia			4
Características plaza:	Perfil docente: "Historia política y social contemporánea". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Francisco Javier Navarro Navarro	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Aurelio Martí Bataller	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Teresa Mª Ortega López	C.U.	Universidad de Granada	
Vocal 2º	Fernando Hernández Holgado	C.Dr.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 3º	Mónica Moreno Seco	C.U.	Universitat d'Alacant	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Julián Sanz Hoya	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Marta García Carrión	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Vicent Sanz Rozalén	T.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 2º	Ana Cabana Iglesia	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
Vocal 3º	Claudio Hernández Burgos	T.U.	Universidad de Granada	

Plaza número:	2337	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Filología Latina			355
Departamento:	Filología Clásica			145
Centro:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Centro adscripción plaza:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Características plaza:	Perfil docente: "Latín IV". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Marco Antonio Coronel Ramos	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ricardo Hernández Pérez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Patricia Cañizares Ferriz	T.U.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 2º	Gregorio Rodríguez Herrera	C.U.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Vocal 3º	Mª Adelaida Andrés Sanz	C.U.	Universidad de Salamanca	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Ferran Grau Codina	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mireia Movellán Luís	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Antonio Moreno Hernández	C.U.	UNED	
Vocal 2º	Mª Antonia Fornés Pallicer	T.U.	Universitat de les Illes Balears	
Vocal 3º	Luis Mª Merino Jerez	C.U.	Universidad de Extremadura	

Plaza número:	5938	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Filología Francesa			350
Departamento:	Filología Francesa e Italiana			160
Centro:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Centro adscripción plaza:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Características plaza:	Perfil docente: "Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua francesa". Perfil investigador: "Teoría, análisis y crítica literarias". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Evelio Miñano Martínez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ignacio Ramos Gay	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Loreto Cantón Rodríguez	T.U.	Universidad de Almería	
Vocal 2º	Pedro Salvador Méndez Robles	T.U.	Universidad de Murcia	
Vocal 3º	Raquel García Fuentes	P.P.L.	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Adela Cortijo Talavera	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Julia Pinilla Martínez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Ignacio Iñarrea de las Heras	C.U.	Universidad de La Rioja	
Vocal 2º	Hélène Rufat Perelló	T.U.	Universitat Pompeu Fabra	
Vocal 3º	Jesús Francisco Vázquez Molina	T.U.	Universidad de Oviedo	

Plaza número:	7201	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Filología Italiana			350
Departamento:	Filología Francesa e Italiana			160
Centro:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Centro adscripción plaza:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación			6
Características plaza:	Perfil docente: "Estudios lingüísticos en lengua italiana 2 ". Perfil investigador: "Crítica de textos". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Júlia Adela Benavent Benavent	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Andrea Artusi	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Salvatore Bartolotta	C.U.	UNED	
Vocal 2º	Encarna Esteban Bernabé	C.Dr.	Universidad de Murcia	
Vocal 3º	Javier Gutiérrez Carou	C.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª José Bertomeu Masía	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Juana Inés Rodríguez Gómez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Estela González de Sande	C.U.	Universidad de Oviedo	
Vocal 2º	Daniele Cerrato	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Yolanda Romano Martín	T.U.	Universidad de Salamanca	

Plaza número:	132	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Bioquímica y Biología Molecular			60
Departamento:	Bioquímica y Biología Molecular			30
Centro:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Características plaza:	Perfil docente: "Biosíntesis de macromoléculas y su regulación". Perfil investigador: "Biología molecular". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Francisco Estruch Ros	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Teresa Martínez Pastor	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Ángel Emilio Martínez de Alba	C.Dr.	Universidad de Extremadura	
Vocal 2º	Mª Esperanza Cerdán Villanueva	C.U.	Universidade da Coruña	
Vocal 3º	José Ayte del Olmo	C.U.	Universitat Pompeu Fabra	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Luis Torres Asensi	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Jesús García Murria	C.Dr.	Universitat de València	
Vocal 1º	Nuria Andrés Colás	T.U.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Jordi Torres Rosell	Professorat agregat	Universitat de Lleida	
Vocal 3º	Carmen Lucia Pire Galiana	T.U.	Universitat d'Alacant	

Plaza número:	6805	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Bioquímica y Biología Molecular			60
Departamento:	Bioquímica y Biología Molecular			30
Centro:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Características plaza:	Perfil docente: "Bioquímica I". Perfil investigador: "Biología molecular". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Teresa Barber Sanchis	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Fernando Aniento Company	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Manuel González Guerrero	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid	
Vocal 2º	Mª Pilar López Gresa	T.U.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 3º	Miguel Ángel Botella Mesa	C.U.	Universidad de Málaga	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Carmen Gonzalez Bosch	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Marcel Li Del Olmo Muñoz	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Emilia Antonia López Solanilla	C.U.	Universidad Politécnica de Madrid	
Vocal 2º	Joaquín Ariño Carmona	C.U.	Universitat Autònoma de Barcelona	
Vocal 3º	Mª Victoria Pastor Fuentes	T.U.	Universitat Jaume I de Castelló	

Plaza número:	99	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Botánica			63
Departamento:	Botánica y Geología			356
Centro:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Biológicas			7
Características plaza:	Perfil docente: "Botánica". Perfil investigador: "Pteridología". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Jose Gabriel Segarra Moragues	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Belén Albertos Bofarull	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Javier Martínez Abaigar	C.U.	Universidad de La Rioja	
Vocal 2º	Ruth del Prado Millan	T.U.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 3º	Angel Enrique Salvo Tierra	T.U.	Universidad de Málaga	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Ricardo Garilleti Alvarez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Isaac Garrido Benavent	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Graciela Paz Bermúdez	T.U.	Universidade de Vigo	
Vocal 2º	Eduardo Cires Rodríguez	T.U.	Universidad de Oviedo	
Vocal 3º	Herminia García Mozo	T.U.	Universidad de Córdoba	

Plaza número:	7162	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Estomatología			275
Departamento:	Estomatología			131
Centro:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Centro adscripción plaza:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Características plaza:	Perfil docente: "Odontología preventiva y comunitaria I". Perfil investigador: "Ortodoncia-Estomatología". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Miguel Peñarrocha Diago	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Leticia Bagán Debón	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Victoria Fuentes Fuentes	T.U.	Universidad Rey Juan Carlos	
Vocal 2º	Guillermo Machuca Portillo	C.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Mª Pía López Jornet	C.U.	Universidad de Murcia	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Francisco Javier Silvestre Donat	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Yolanda Jiménez Soriano	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Javier Montero Martín	C.U.	Universidad de Salamanca	
Vocal 2º	Pilar Baca García	C.U.	Universidad de Granada	
Vocal 3º	Manuel Joaquin de Nova García	T.U.	Universidad Complutense de Madrid	

Plaza número:	7180	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Fisiología			410
Departamento:	Fisiología			190
Centro:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Centro adscripción plaza:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Características plaza:	Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Consuelo Borrás Blasco	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Marta Inglés de la Torre	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	José Luis Quiles Morales	C.U.	Universidad de Granada	
Vocal 2º	Ana Grande Pérez	C.U.	Universidad de Málaga	
Vocal 3º	José Ignacio Ruiz Sanz	Professorat agregat	Universidad del País Vasco	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Gloria Olaso González	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Consuelo Burguete Lopez	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Esther Giraldo Reboloso	T.U.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Juan Pedro Bolaños Hernández	C.U.	Universidad de Salamanca	
Vocal 3º	Cristina Sánchez González	C.U.	Universidad de Granada	

Plaza número:	63	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Biblioteconomía y Documentación			40
Departamento:	Historia de la Ciencia y Documentación			225
Centro:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Centro adscripción plaza:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Características plaza:	Perfil docente: "Documentación y metodología científica". Perfil investigador: "Documentación". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Francisca Abad García	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Aurora González Teruel	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Luis Villén Rueda	T.U.	Universidad de Granada	
Vocal 2º	Mª Luisa Lascurain Sanchez	T.U.	Universidad Carlos III de Madrid	
Vocal 3º	Enrique Orduña Malea	T.U.	Universitat Politècnica de València	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Nicolás Bas Martín	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Máxima Bolaños Pizarro	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Margarita Pérez Pulido	T.U.	Universidad de Extremadura	
Vocal 2º	Andrés Fernandez Ramos	T.U.	Universidad de León	
Vocal 3º	Marta de la Mano González	T.U.	Universidad de Salamanca	

Plaza número:	5640	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Farmacología			315
Departamento:	Farmacología			135
Centro:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación			10
Centro adscripción plaza:	Facultad de Medicina y Odontología			9
Características plaza:	Perfil docente: "Farmacología". Perfil investigador: "Genética clínica". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Carmen Terencio Silvestre	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Benjamín Sarriá Chust	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Montserrat Giralta Batista	C.U.	Universitat Rovira i Virgili	
Vocal 2º	José Manuel Brea Floriani	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
Vocal 3º	Lucía Núñez Fernández	T.U.	Universidade da Coruña	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Luisa Ferrándiz Manglano	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Carmen Recio Iglesias	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Angel Luis Cogolludo Torralba	C.U.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 2º	Ana Mª Sahagún Prieto	T.U.	Universidad de León	
Vocal 3º	Juan Manuel Duarte Pérez	C.U.	Universidad de Granada	

Plaza número:	7174	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Nutrición y Bromatología			640
Departamento:	Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal			265
Centro:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación			10
Centro adscripción plaza:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación			10
Características plaza:	Perfil docente: "Dietética I". Perfil investigador: "Conservación de alimentos". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Giuseppe Meca de Caro	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Jesus Blesa Jarque	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Arantazu Valdés García	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 2º	Josué Delgado Perón	T.U.	Universidad de Extremadura	
Vocal 3º	Salud Serrano Jiménez	T.U.	Universidad de Córdoba	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Juan Carlos Moltó Cortes	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Guadalupe García Llatas	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Alejandro Martínez Rodríguez	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 2º	Mònica Toldrà Alegret	Professorat agregat	Universitat de Girona	
Vocal 3º	José Manuel Miranda López	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	

Plaza número:	7167	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Didáctica y Organización Escolar			215
Departamento:	Didáctica y Organización Escolar			100
Centro:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación			11
Centro adscripción plaza:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación			11
Características plaza:	Perfil docente: "Educación, participación social, desarrollo comunitario e inclusión". Perfil investigador: "Educación social - Educación comunitaria". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Diplomatura o Grado en Educación social.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Almudena Navas Saurin	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Elena Giménez Urraco	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Francisco Javier Monzón González	T.U.	Universidad Pública de Navarra	
Vocal 2º	Irene Martínez Martín	C.Dra.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 3º	Jesús Rodríguez Rodríguez	C.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Miriam Abiétar López	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Francisco Jódar Rico	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Ester Caparrós Martín	T.U.	Universidad de Málaga	
Vocal 2º	Enrique Javier Díez Gutiérrez	C.U.	Universidad de León	
Vocal 3º	Mª Teresa Bejarano Franco	T.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	

Plaza número:	728	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Enfermería			255
Departamento:	Enfermería			125
Centro:	Facultad de Enfermería y Podología			14
Centro adscripción plaza:	Facultad de Enfermería y Podología			14
Características plaza:	Perfil docente: "Resolución de casos clínicos". Perfil investigador: "Geriatría". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Isabel Trapero Gimeno	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Pilar Pérez Ros	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Gabriel Domínguez Maldonado	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 2º	Bibiana Trevissón Redondo	P.P.L.	Universidad de León	
Vocal 3º	Jonatan García Campos	P.P.L.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Luisa Estarlich Estarlich	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Óscar Caballero Luna	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	María Reina Bueno	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 2º	Roi Paineira Villar	P.P.L.	Universidad de León	
Vocal 3º	Raquel Sanchez Rodríguez	T.U.	Universidad de Extremadura	

Plaza número:	2213	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Enfermería			255
Departamento:	Enfermería			125
Centro:	Facultad de Enfermería y Podología			14
Centro adscripción plaza:	Facultad de Enfermería y Podología			14
Características plaza:	Perfil docente: "Patología podológica". Perfil investigador: "Biomecánica". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Isabel Trapero Gimeno	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Teresa del Carmen Peiró Salvador	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Jonatan García Campos	P.P.L.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
Vocal 2º	María Reina Bueno	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Félix Marcos Tejedor	C.Dr.	Universidad de Castilla-La Mancha	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Luisa Estarlich Estarlich	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Óscar Caballero Luna	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Esther Chicharro Luna	T.U.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
Vocal 2º	Pedro Munuera Martínez	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 3º	Bibiana Trevissón Redondo	P.P.L.	Universidad de León	

Plaza número:	<b>6152</b>	Categoría: <b>Profesorado Permanente Laboral</b>	Nº plazas: 1	Dedicación: <b>T.C.</b>
Área:	<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura (Unidad Docente de Español)</b>			<b>195</b>
Departamento:	<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura</b>			<b>80</b>
Centro:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Centro adscripción plaza:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Características plaza:	<b>Perfil docente: "Aprendizaje de la lectura y la escritura". Perfil investigador: "Preparación y empleo de profesores". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado/Licenciatura en Filología catalana.</b>			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	<b>Josep Ballester i Roca</b>	<b>C.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>María José García Folgado</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>Ana Mª Margallo González</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>	
Vocal 2º	<b>Manuel Francisco Romero Oliva</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universidad de Cádiz</b>	
Vocal 3º	<b>Gema Belén Garrido Vilchez</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	<b>Alexandre Bataller Català</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>Silvia Maria Chireac</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>Moisés Selfa Sastre</b>	<b>C.U.</b>	<b>Universitat de Lleida</b>	
Vocal 2º	<b>Mireia Manresa Potrony</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>	
Vocal 3º	<b>José Rovira Collado</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universitat d'Alacant</b>	

Plaza número:	<b>7164</b>	Categoría: <b>Profesorado Permanente Laboral</b>	Nº plazas: 1	Dedicación: <b>T.C.</b>
Área:	<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura (Unidad Docente de Inglés)</b>			<b>195</b>
Departamento:	<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura</b>			<b>80</b>
Centro:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Centro adscripción plaza:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Características plaza:	<b>Perfil docente: "Lengua extranjera para maestros: Inglés". Perfil investigador: "Preparación y empleo de Profesores". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado en Estudios ingleses o Licenciatura en Filología inglesa.</b>			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	<b>Josep Ballester i Roca</b>	<b>C.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>Josep-Vicent Garcia Raffi</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>Elena Guichot Muñoz</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universidad de Sevilla</b>	
Vocal 2º	<b>Juan Senís Fernández</b>	<b>C.Dr.</b>	<b>Universidad de Zaragoza</b>	
Vocal 3º	<b>Glòria Torralba Miralles</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universitat Jaume I de Castelló</b>	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	<b>María José García Folgado</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>Luis Sebastián Villacañas de Castro</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>José Rovira Collado</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universitat d'Alacant</b>	
Vocal 2º	<b>Emilee Sarah Moore de Luca</b>	<b>Professorat agregat</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>	
Vocal 3º	<b>Joan-Tomàs Pujolà Font</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de Barcelona</b>	

Plaza número:	<b>6266</b>	Categoría: <b>Profesorado Permanente Laboral</b>	Nº plazas: 1	Dedicación: <b>T.C.</b>
Área:	<b>Didáctica de la Matemática</b>			<b>200</b>
Departamento:	<b>Didáctica de la Matemática</b>			<b>85</b>
Centro:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Centro adscripción plaza:	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>			<b>20</b>
Características plaza:	<b>Perfil docente: "Didáctica de la geometría, la medida y la probabilidad y la estadística". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado/Licenciatura en Matemáticas.</b>			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	<b>Juan Gutiérrez Soto</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>Carmen Melchor Borja</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>Pedro José Ivars Santacreu</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat d'Alacant</b>	
Vocal 2º	<b>Noelia Ventura Campos</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat Jaume I de Castelló</b>	
Vocal 3º	<b>Juan Francisco Ruíz Hidalgo</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universidad de Granada</b>	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	<b>Irene Ferrando Palomares</b>	<b>T.U.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Secretario/a	<b>Jaime Castillo Medina</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universitat de València</b>	
Vocal 1º	<b>Mª del Mar Liñan</b>	<b>P.P.L.</b>	<b>Universidad de Sevilla</b>	
Vocal 2º	<b>Lluís Albarracín Gordo</b>	<b>Professorat agregat</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>	
Vocal 3º	<b>Ainhoa Berciano Alcaraz</b>	<b>Prof Plena</b>	<b>Universidad del País Vasco</b>	

Plaza número:	7198	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Didáctica de las Ciencias Sociales			210
Departamento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales			90
Centro:	Facultad de Formación del Profesorado			20
Centro adscripción plaza:	Facultad de Formación del Profesorado			20
Características plaza:	Perfil docente: "Didáctica de las ciencias sociales: aspectos básicos". Perfil investigador: "Preparación de Profesores". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Licenciatura/Grado en Geografía e Historia.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Juan Carlos Colomer Rubio	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Carlos Fuertes Muñoz	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Neus González Monfort	Professorat agregat	Universitat Autònoma de Barcelona	
Vocal 2º	Emilio José Delgado Algarra	T.U.	Universidad de Huelva	
Vocal 3º	Laura Arias Ferrer	T.U.	Universidad de Murcia	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Helena Rausell Guillot	P.P.L.	Universitat de València	
Secretario/a	Paula Jardón Giner	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Josep Mª Pons Altés	T.U.	Universitat Rovira i Virgili	
Vocal 2º	Mª del Mar Felices De la Fuente	T.U.	Universidad de Almería	
Vocal 3º	José Ignacio Ortega Cervigón	C.Dr.	Universidad Complutense de Madrid	

Plaza número:	7218	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Didáctica de la Expresión Corporal			187
Departamento:	Didáctica de la Educación Física, Artística y Música			95
Centro:	Facultad de Formación del Profesorado			20
Centro adscripción plaza:	Facultad de Formación del Profesorado			20
Características plaza:	Perfil docente: "Didáctica de la educación física en primaria". Perfil investigador: "Organización y planificación de la educación". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Carmen Peiró Velert	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Alexandra Valencia Peris	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Javier Valenciano Valcárcel	T.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 2º	Ana Isabel Rey Cao	T.U.	Universidade de Vigo	
Vocal 3º	Alberto Abarca Sos	T.U.	Universidad de Zaragoza	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Daniel Martos García	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Wenceslao García Puchades	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Reyes Beltrán Valls	T.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 2º	Enrique Rivera García	T.U.	Universidad de Granada	
Vocal 3º	Mª Josefa Camacho Miñano	T.U.	Universidad Complutense de Madrid	

Plaza número:	7200	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Psicobiología			725
Departamento:	Psicobiología			268
Centro:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Centro adscripción plaza:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Características plaza:	Perfil docente: "Fundamentos de psicobiología". Perfil investigador: "Motivación". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado/Licenciatura en Psicología.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Rosa Redolat Iborra	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ferran Suay i Lerma	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	José Manuel Reales Avilés	T.U.	UNED	
Vocal 2º	Magdalena Méndez López	T.U.	Universidad de Zaragoza	
Vocal 3º	Santiago Galdo Álvarez	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Luis Moya Albiol	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Patricia Mesa Gresa	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Marta Méndez López	C.U.	Universidad de Oviedo	
Vocal 2º	César Venero Núñez	C.U.	UNED	
Vocal 3º	Paula Pazo Álvarez	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	

Plaza número:	7308	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos			680
Departamento:	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos			295
Centro:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Centro adscripción plaza:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Características plaza:	Perfil docente: "Evaluación psicológica". Perfil investigador: "Psicología del niño y del adolescente". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Inmaculada Fuentes Durà	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Beatriz Gil Julià	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mateu Servera Barceló	C.U.	Universitat de les Illes Balears	
Vocal 2º	Rosario Isabel Ferrer Cascales	C.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 3º	Natalio Extremera Pacheco	C.U.	Universidad de Málaga	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	José Heliodoro Marco Salvador	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Diana Virginia Castilla López	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Itziar Alonso Arbiol	Prof Plena	Universidad del País Vasco	
Vocal 2º	Juan Manuel Moreno Manso	C.U.	Universidad de Extremadura	
Vocal 3º	Mª Vicenta Navarro Haro	T.U.	Universidad de Zaragoza	

Plaza número:	7181	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Psicología Evolutiva y de la Educación			735
Departamento:	Psicología Evolutiva y de la Educación			305
Centro:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Centro adscripción plaza:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Características plaza:	Perfil docente: "Psicología del desarrollo (Grado de Maestro/a en Educación infantil y Grado de Maestro/a en Educación primaria)". Perfil investigador: "Psicología del niño y del adolescente". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Vicente Alfonso Benlliure	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Javier Roca Ruiz	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Amaia del Campo Sánchez	P.P.L.	Universidad de Salamanca	
Vocal 2º	Jesús Pablo Jodra Jiménez	T.U.	Universidad de Alcalá	
Vocal 3º	Esther Ato Lozano	T.U.	Universidad de Murcia	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Francisco González Sala	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Vicente Javier Morell Mengual	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	David Facal Mayo	T.U.	Universidade de Santiago de Compostela	
Vocal 2º	Inge Axpe Saez	Professorat agregat	Universidad del País Vasco	
Vocal 3º	Joaquín Antonio Mora Merchán	T.U.	Universidad de Sevilla	

Plaza número:	7272	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Psicología Social			740
Departamento:	Psicología Social			306
Centro:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Centro adscripción plaza:	Facultad de Psicología y Logopedia			21
Características plaza:	Perfil docente: "Psicología social del trabajo". Perfil investigador: "Psicología industrial". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Ana Zornoza Abad	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Oto Luque i Agües	C.E.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Jordi Tous Pallarès	T.U.	Universitat Rovira i Virgili	
Vocal 2º	Amparo Osca Segovia	T.U.	UNED	
Vocal 3º	Jose Navarro Cid	C.U.	Universitat de Barcelona	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Pilar González Navarro	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	José Ramos López	C.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Nuria Gamero Vázquez	T.U.	Universidad de Sevilla	
Vocal 2º	Juan Carlos Marzo Campos	T.U.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
Vocal 3º	Silvia Moscoso Ruibal	C.U.	Universidade de Santiago de Compostela	

Plaza número:	5187	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Estadística e Investigación Operativa			265
Departamento:	Estadística e Investigación Operativa			130
Centro:	Facultad de Ciencias Matemáticas			24
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Matemáticas			24
Características plaza:	Perfil docente: "Estadística matemática". Perfil investigador: "Estadística". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Conocimiento de inglés (nivel C1). Licenciatura o Grado en Matemáticas.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Guillermo Ayala Gallego	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Teresa León Mendoza	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Rubén Campoy García	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 2º	Amelia Simó Vidal	C.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 3º	Fermín Francisco Mallor Giménez	C.U.	Universidad Pública de Navarra	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Francisco José Santonja Gómez	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Carmen Íñiguez Hernández	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª José Nueda Roldán	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 2º	Francisco Parreño Torres	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 3º	Mercedes Landete Ruiz	C.U.	Universidad Miguel Hernández de Elche	

Plaza número:	7223	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Estadística e Investigación Operativa			265
Departamento:	Estadística e Investigación Operativa			130
Centro:	Facultad de Ciencias Matemáticas			24
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Matemáticas			24
Características plaza:	Perfil docente: "Series temporales". Perfil investigador: "Estadística". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Conocimiento de inglés (nivel C1). Licenciatura en Ciencias y técnicas estadísticas o Grado en Estadística".			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	David Valentín Conesa Guillén	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Anabel Forte Deltell	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Klaus Gerhard Langohr	Professorat agregat	Universitat Politècnica de Catalunya	
Vocal 2º	Mª Teresa Santos Martín	T.U.	Universidad de Salamanca	
Vocal 3º	José Miguel Carot Sierra	C.U.	Universitat Politècnica de València	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Antonio Manuel López Quílez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª del Carmen Íñiguez Hernandez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Victoria Ibáñez Gual	C.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 2º	Rubén Campoy García	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 3º	Inmaculada Arostegui Madariaga	Prof Plena	Universidad del País Vasco	

Plaza número:	7165	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Educación Física y Deportiva			245
Departamento:	Educación Física y Deportiva			122
Centro:	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			29
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			29
Características plaza:	Perfil docente: "Educación del movimiento". Perfil investigador: "Sociología de la educación". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	José Devís Devís	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Teresa Pellicer Chenoll	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Oidui Usabiaga Arruabarrena	Professorat agregat	Universidad del País Vasco	
Vocal 2º	Mª Belén Taberero Sánchez	T.U.	Universidad de Salamanca	
Vocal 3º	David González-Cutre Coll	T.U.	Universidad Miguel Hernández de Elche	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Víctor Pérez Samaniego	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Joan Úbeda Colomer	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Dolores González Rivera	T.U.	Universidad de Alcalá	
Vocal 2º	Julian Espartero Casado	T.U.	Universidad de León	
Vocal 3º	Uxue Fernández Lasa	Professorat agregat	Universidad del País Vasco	

Plaza número:	7190	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Trabajo Social y Servicios Sociales			813
Departamento:	Trabajo Social y Servicios Sociales			350
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales			31
Centro adscripción plaza:	Facultad de Ciencias Sociales			31
Características plaza:	Perfil docente: "Igualdad de género y no discriminación". Perfil investigador: "Posición social de la mujer". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Jorge Garcés Ferrer	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Elena Mut Montalvá	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	José Antonio Langarita Adiego	T.U.	Universitat de Girona	
Vocal 2º	Iria Noa de la Fuente Roldán	P.P.L.	Universidad Complutense de Madrid	
Vocal 3º	José Pablo Calleja Jiménez	C.Dr.	Universidad de Oviedo	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Encarna Canet Benavent	P.P.L.	Universitat de València	
Secretario/a	Gabriela Moriana Mateo	P.P.L.	Universitat de València	
Vocal 1º	Nuria del Álamo Gómez	P.P.L.	Universidad de Salamanca	
Vocal 2º	Francisco Javier Aguiar Fernández	C.Dr.	Universidade de Vigo	
Vocal 3º	Patricia Eugenia Almaguer Kalixto	C.Dr.	Universidad de Zaragoza	

Plaza número:	5552	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Fundamentos del Análisis Económico			415
Departamento:	Análisis Económico			10
Centro:	Facultad de Economía			32
Centro adscripción plaza:	Facultad de Economía			32
Características plaza:	Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	José Manuel Pastor Monsálvez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Rosario Sánchez Pérez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Carlos Llano Verduras	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid	
Vocal 2º	Ainhoa Jaramillo Gutiérrez	T.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 3º	Ricardo Flores Fillol	T.U.	Universitat Rovira i Virgili	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Pedro Cantos Sánchez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª José Murgui García	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª del Carmen Díaz Roldan	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 2º	Joel Sardonis López	C.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 3º	Marina Paván	P.P.L.	Universitat Jaume I de Castelló	

Plaza número:	7202	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Fundamentos del Análisis Económico			415
Departamento:	Análisis Económico			10
Centro:	Facultad de Economía			32
Centro adscripción plaza:	Facultad de Economía			32
Características plaza:	Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	José Emilio Boscá Mares	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Ana Huguet Roig	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Alfonso Rosa García	T.U.	Universidad de Murcia	
Vocal 2º	Marina Paván	P.P.L.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 3º	Ricardo Flores Fillol	T.U.	Universitat Rovira i Virgili	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	José Ramón Ruiz Tamarit	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª José Murgui García	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª del Carmen Díaz Roldan	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 2º	Carlos Llano Verduras	C.U.	Universidad Autónoma de Madrid	
Vocal 3º	Francisca Jiménez Jiménez	T.U.	Universidad de Jaén	

Plaza número:	6955	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Historia e Instituciones Económicas			480
Departamento:	Análisis Económico			10
Centro:	Facultad de Economía			32
Centro adscripción plaza:	Facultad de Economía			32
Características plaza:	Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Mª Ángeles Pons Brías	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Joaquim Cuevas Casaña	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Susana Martínez Rodríguez	T.U.	Universidad de Murcia	
Vocal 2º	Vicente Pinilla Navarro	C.U.	Universidad de Zaragoza	
Vocal 3º	Isabel Bartolomé Rodríguez	T.U.	Universidad de Sevilla	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Mª Concepción Betrán Pérez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Francisco José Medina Albaladejo	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Julio Martínez Galarraga	Professorat agregat	Universitat de Barcelona	
Vocal 2º	Mª del Mar Rubio Varas	C.U.	Universidad Pública de Navarra	
Vocal 3º	Javier Silvestre Rodríguez	C.U.	Universidad de Zaragoza	

Plaza número:	625	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Economía Financiera y Contabilidad (Área propia: 119 Contabilidad)			230
Departamento:	Contabilidad			44
Centro:	Facultad de Economía			32
Centro adscripción plaza:	Facultad de Economía			32
Características plaza:	Perfil docente: "Análisis de la información económico y financiera". Requisitos específicos: Conocimiento de valenciano (nivel C1). Conocimiento de inglés (nivel C1)			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Araceli Mora Enguíanos	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Francisca Pardo Pérez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Luis Porcuna Enguix	P.P.L.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Ana Licerán Gutiérrez	T.U.	Universidad de Jaén	
Vocal 3º	Javier Montoya del Corte	T.U.	Universidad de Cantabria	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Ana Zorio Grima	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Paloma Merello Giménez	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Milagros Bravo Sellés	C.Dr.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Jordi Martí Pidelaserra	T.U.	Universitat de Barcelona	
Vocal 3º	Laura Gómez Ruiz	C.Dr.	Universidad Pablo de Olavide	

Plaza número:	642	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Economía Financiera y Contabilidad (Área propia: 119 Contabilidad)			230
Departamento:	Contabilidad			44
Centro:	Facultad de Economía			32
Centro adscripción plaza:	Facultad de Economía			32
Características plaza:	Perfil docente: "Introducción a la contabilidad financiera". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Juan Luis Gandía Cabedo	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Rosa Mº Dasí González	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Alejandro Barrachina Monfort	C.Dr.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 2º	Helena Mª Bollas Araya	P.P.L.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 3º	Juan Carlos De Margarida Sanz	T.U.	Universidad de Valladolid	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Araceli Mora Enguíanos	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Luisa Gallén Ortiz	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mercedes Fuensanta Bernal Lloréns	T.U.	Universidad de Murcia	
Vocal 2º	Javier Montoya del Corte	T.U.	Universidad de Cantabria	
Vocal 3º	Cristina Pérez Espes	P.P.L.	Universidad Autónoma de Madrid	

Plaza número:	7166	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			75
Departamento:	Informática			240
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería			33
Centro adscripción plaza:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería			33
Características plaza:	Perfil docente: "Programación". Perfil investigador: "Computación científica". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Francesc Josep Ferri Rabasa	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Cristina Portales Ricart	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª José Serna Iglesias	C.U.	Universitat Politècnica de Catalunya	
Vocal 2º	Jose Manuel Iñesta Quereda	C.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 3º	Anna Puig Puig	T.U.	Universitat de Barcelona	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Miguel Arevalillo Herráez	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Roser Benavent Garcia	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	José Damián Segrelles Quilis	T.U.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Núria Pelechano Gómez	Professorat agregat	Universitat Politècnica de Catalunya	
Vocal 3º	Ismael Garcia Varea	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	

Plaza número:	7175	Categoría: Profesorado Permanente Laboral	Nº plazas: 1	Dedicación: T.C.
Área:	Ingeniería Química			555
Departamento:	Ingeniería Química			245
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería			33
Centro adscripción plaza:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería			33
Características plaza:	Perfil docente: "Teoría y diseño de máquinas y equipos". Perfil investigador: "Ingeniería y tecnología químicas". Requisito específico: Conocimiento de valenciano (nivel C1).			
<b>Comisión titular:</b>				
Presidente/a	Benjamín Solsona Espriu	C.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Marta Izquierdo Sanchis	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Sergio Mestre Beltrán	C.U.	Universitat Jaume I de Castelló	
Vocal 2º	Julia Moltó Berenguer	T.U.	Universitat d'Alacant	
Vocal 3º	Emilio Rosales Villanueva	T.U.	Universidade de Vigo	
<b>Comisión suplente:</b>				
Presidente/a	Ana Mª Dejoz García	T.U.	Universitat de València	
Secretario/a	Mª Vicenta González Alfaro	T.U.	Universitat de València	
Vocal 1º	Mª Aguas Vivas Pachés Giner	T.U.	Universitat Politècnica de València	
Vocal 2º	Pablo Cañizares Cañizares	C.U.	Universidad de Castilla-La Mancha	
Vocal 3º	Mª Dolores Balaguer Condom	C.U.	Universitat de Girona	



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

## **ANEXO II: CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

### **2.1.- PROFESORADO PERMANENTE LABORAL**

Tipo de contrato: Laboral indefinido con dedicación a tiempo completo.

Funciones: Tareas docentes, de investigación, de transferencia e intercambio del conocimiento.  
Dirección de proyectos de investigación.

Retribuciones íntegras anuales: 36.160,01 euros.



**ANEXO III - CURRÍCULUM ACADÉMICO PROFESORADO PERMANENTE LABORAL**

- La presentación del currículum se hará necesariamente siguiendo este modelo.
- El currículum ha de recoger la relación exhaustiva de todos los méritos que se solicita sean evaluados, clasificados de acuerdo con la estructura de este modelo. En cada subapartado se incluirán los méritos correspondientes a los puntos que figuran en la fila inferior de su descripción.
- Los documentos acreditativos de los méritos alegados se deberán indexar siguiendo el orden de paginación de la relación de méritos.
- Cada contribución solo debe figurar una vez.

<b>Nombre y apellidos:</b>		<b>DNI:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>		<b>Teléfono:</b>	
<b>Número de plaza:</b>		<b>Convocatoria:</b>	PPL núm. [...] Curso 2025-2026
<b>Área de conocimiento:</b>			
<b>Departamento:</b>			
<b>Centro:</b>			

<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<i>Acreditación en Archivo "1. Formación académica"</i>
<b>1.1 EXPEDIENTE</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
-Nota media ponderada del título o títulos que dan acceso al doctorado (grado + máster, licenciatura o grado 300 créditos). -Premios obtenidos con estos títulos. -Premios y menciones de doctorado.	Pág.
<b>1.2 OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
-Otros títulos oficiales. -Premios obtenidos con estos títulos. -Premios y menciones de otros doctorados. -Títulos propios.	Pág.

<b>2.- MÉRITOS DOCENTES</b>	<i>Acreditación en Archivo "2. Méritos docentes"</i>
<b>2.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
-Docencia impartida en títulos oficiales. <i>Año y fechas de inicio y finalización:</i> <i>Categoría profesional y dedicación:</i>	Pág.



# VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

<p>Créditos impartidos:  Asignatura:  Departamento y Universidad:</p> <p><b>-Docencia en títulos propios.</b></p> <p>Año y fechas de inicio y finalización:  Categoría profesional y dedicación:  Créditos impartidos:  Asignatura:  Departamento y Universidad:</p> <p><b>-Otra docencia universitaria.</b></p> <p><b>-Resultados obtenidos en la evaluación de la actividad docente.</b></p>	
<b>2.2 FORMACIÓN DOCENTE Y DOCENCIA NO UNIVERSITARIA</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
<p><b>-Docencia en enseñanzas oficiales no universitarias.</b></p> <p><b>-Participación en proyectos de innovación educativa.</b></p> <p><b>-Cursos de formación para la docencia universitaria</b></p> <p><b>-Cursos de formación en competencias digitales.</b></p> <p><b>-Cursos de formación en igualdad, diversidad y/o sostenibilidad.</b></p>	Pág.
<b>2.3 OTROS MÉRITOS DOCENTES</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
<p><b>-Participación en tribunales de TFG o TFM.</b></p> <p><b>-Aportación, organización o participación en congresos de innovación docente.</b></p> <p><b>-Premios docentes.</b></p> <p><b>-Materiales docentes publicados.</b></p>	Pág.
<b>3.- INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO</b>	<i>Acreditación en Archivo "3. Investigación, transferencia e intercambio de conocimiento"</i>
<b>3.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<i>Documentación acreditativa en</i>
<p><b>-Programas de formación predoctoral (dirigidos a la realización del doctorado) con convocatoria pública competitiva.</b></p> <p><i>Programa:</i>  <i>Organismo que concede:</i>  <i>Fechas de inicio y finalización:</i></p> <p><b>-Programas de formación postdoctoral con convocatoria pública competitiva.</b></p> <p><i>Programa:</i>  <i>Organismo que concede:</i>  <i>Fechas de inicio y finalización:</i></p> <p><b>-Contratos laborales de investigación o transferencia.</b></p> <p><i>Título del proyecto:</i>  <i>Entidad convocante/financiadora:</i>  <i>Fechas de inicio y finalización:</i>  <i>Investigador principal:</i></p>	Pág.
<b>3.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA</b>	<i>Documentación</i>



# VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

<p><b>-Artículos en revistas especializadas.</b></p> <p><i>(Clave: R = revista indexada, I = revista internacional no indexada, N = revista nacional no indexada, A = otros)</i>  Clave:  Título:  Autor/es (por orden de firma):  Editorial y referencia publicación:  Páginas y año:  Indicios de calidad:</p> <p><b>-Libros o capítulos de libro con ISBN o DOI (incluyendo traducciones y ediciones críticas).</b></p> <p><i>(Clave: L = libro de investigación con ISBN, C = capítulo de libro de investigación con ISBN, A = otros)</i>  Clave:  Título:  Autor/es (por orden de firma):  Editorial y referencia publicación:  Páginas y año:  Indicios de calidad:</p> <p><b>-Participación en proyectos de I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas.</b></p> <p>Título del proyecto:  Entidad convocante/financiadora:  Fechas de inicio y finalización:  Investigador principal:</p> <p><b>-Participación en proyectos del artículo 60 LOSU (83 LOU) o en otros proyectos I+D.</b></p> <p>Título del proyecto/contrato:  Fechas de inicio y finalización:  Investigador principal:</p> <p><b>-Aportaciones a congresos de carácter científico.</b></p> <p><b>-Licencias de propiedad industrial o intelectual en explotación.</b></p> <p><b>-Dirección de tesis doctorales defendidas.</b></p> <p><b>-Premios de investigación y transferencia.</b></p> <p><b>-Estancias oficiales en otras universidades o centros de investigación.</b></p>	<p>acreditativa en</p> <p>Pág.</p>
<p><b>3.3 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b></p>	<p>Documentación acreditativa en</p>
<p><b>-Participación en tribunales de tesis doctoral.</b></p> <p><b>-Otras becas de investigación y transferencia.</b></p> <p><b>-Organización y participación en congresos científicos.</b></p> <p><b>-Cursos impartidos y recibidos de actualización relacionados con la investigación.</b></p>	<p>Pág.</p>
<p><b>4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</b></p>	
<p>Sólo se valorará el nivel más alto de cada concursante:</p>	
<p>Nivel y organismo acreditativo:</p>	<p>Documentación acreditativa en</p> <p>Pág.</p>



## UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

<b>5.- OTROS MÉRITOS</b>		<i>Acreditación en Archivo "5. Otros méritos"</i>
<b>5.1 CONOCIMIENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS</b>		<i>Documentación acreditativa en</i>
<i>Idioma:</i> <i>Nivel y organismo acreditativo:</i>		Pág.
<b>5.2 GESTIÓN Y OTROS MÉRITOS</b>		<i>Documentación acreditativa en</i>
<b>-Participación en comisiones y órganos de representación universitaria.</b> <b>-Tareas de gestión universitaria.</b> <b>-Otros méritos no valorados en otro apartado.</b>		Pág.
<b>6.- MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		<i>Acreditación en Archivo "6. Medidas de acción positiva para la igualdad de oportunidades"</i>
Permisos, licencias o excedencias por razones de nacimiento, gestación, embarazo, guarda con fines de adopción, acogida o adopción, lactancia o situaciones análogas, por razones de conciliación o cuidado de hijos e hijas, familiares o personas dependientes, por violencia de género, así como bajas por incapacidad temporal por enfermedad de larga duración (al menos de 16 semanas), siempre que sean durante el ejercicio de la actividad docente e investigadora en universidades y centros de investigación: 0,05 puntos por semana. De igual forma se valorarán las situaciones de discapacidad reconocida (certificado de discapacidad desde 33% hasta 64%: máximo 1 punto; desde 65%: máximo 2 puntos).		<i>Documentación acreditativa en</i>
<b>Situación:</b> <i>Fechas de inicio y finalización:</i>		Pág.